



Reconocimiento y categorización de nuestros grupos de investigación e investigadores: Un gran aporte para la acreditación institucional

Uno de los propósitos fundamentales de la Universidad en su Plan de Desarrollo, y con motivo de sus sesenta años, es alcanzar la acreditación institucional, asunto en el que todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria estamos comprometidos.

En este sentido, la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, los invitamos a participar decididamente en la convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, orientada a los investigadores y grupos de investigación para ser reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Obtener este reconocimiento favorece procesos como el registro calificado, la acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado, la internacionalización y, en suma, la acreditación institucional.

Por ello, y para cumplir dicho objetivo, solicitamos la actualización de los aplicativos Cvlac y Gruplac hasta el 20 de febrero de 2015 a las 16:00 horas, fecha límite según el cronograma de Colciencias. Para esta actualización se recomienda tener en cuenta el modelo de medición de grupos e investigadores vigente, disponible en www.colciencias.gov.co/scienti.

La Universidad ha dispuesto condiciones particulares para atender los requerimientos de esta convocatoria, los cuales fueron socializados en la reunión del 18 de diciembre de 2014. Así mismo, cuenta con personal especializado y dedicado de tiempo completo a esta labor en la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP, quienes podrán acompañarles en el proceso de actualización y presentación de los grupos e investigadores. Para este fin, se pueden comunicar con el profesor Jorge Enrique Ramírez al correo jeramirez@pedagogica.edu.co.

La Rectoría, por otra parte, ha insistido ante el Consejo Directivo de ASCUN sobre la necesidad de fijar criterios entre todas las Universidades frente a las decisiones de Colciencias y ha solicitado, en concreto, un aplazamiento de la fecha límite de la convocatoria para discutir más ampliamente con la dirección de ese organismo sobre los fundamentos y financiamiento de la investigación y la innovación, tal como lo han propuesto varios grupos e investigadores en debates internos y a través de las redes sociales. Este es un proceso que exige acuerdos generales, plurales, mancomunados, no aislados, y una iniciativa, en esa dirección, será presentada igualmente en el Consejo Nacional de Rectores a realizarse en marzo próximo en la ciudad de Villavicencio.

Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector